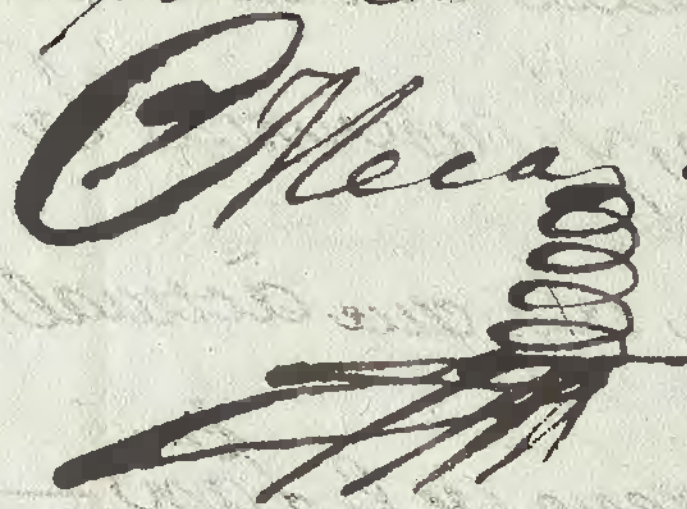


ula misma Comision que adho fin vele
confirio y cula muchas ocupaciones que le avia
ten Acordo esta Ciudad Vlebuales u dho
Hombra miento y en su lugar lo Efectuaron los
Señores Dⁿ Juan Leoner y Dⁿ Francisco Ruri
Matheon, quienes se correspondan con dho
Consejidor nuebam^{te} Eleuto para quanto o-
curra, y den las Providencias mas oportunas
para el desempeño en el Reuimiento

Meca  Ruri

Ante mi
Pedro Moreno
Procurador

En la M. N. y M. L. Ciudad de Lorca, a quince dias
del mes de Mayo de mil setecientos setenta y ocho
años, se Juntaron a Consejo los S^{res} Lorca Justi-
cia y Recosimiento de ella como lo han de uo y Con-
tumbre, para tratar y conferir cosas tocantes
al servicio de su Mag^d Viena y utilidad de esta
Republica a saber: El S^r Dⁿ Juan C. Berdun de
Espinoza, Consejidor y Justicia mayor de esta
Ciudad y los Señores, Dⁿ Juan Leoner, Dⁿ Joseph

